



siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE n.º 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º BA-353-F titularidad de D. Claudio Barquero Godoy desde su actual emplazamiento en la calle Diego M.ª Crehuet n.º 3 a la nueva ubicación en local sito en la calle Hernán Cortés n.º 54, de la localidad de Mérida (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, sita en la c/ Ronda del Pilar, n.º 8, entreplanta, de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 30 de octubre de 2018. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2018 por el que se desiste del expediente de contratación del acuerdo marco para el suministro de "Fungibles para hemodiálisis con cesión de equipamiento necesario para el Servicio Extremeño de Salud, respetuoso con el medio ambiente". Expte.: CS/99/1117065047/17/AM. (2018081930)*

Mediante la Resolución de la Dirección General de Planificación Económica del Servicio Extremeño de Salud, de fecha 19 de septiembre de 2018, se ha declarado el desistimiento del expediente de contratación n.º CS/99/1117065047/17/AM, de conformidad con el apartado 4 del artículo 155 del TRLCSP que establece que el desistimiento del procedimiento deberá estar fundado en una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato, basado en la ejecución de la Resolución Comisión Jurídica de Extremadura n.º 25/2018, de fecha 5 de julio de 2018.

Mérida, 12 de noviembre de 2018. El Director General de Planificación Económica (PD, Resolución de 21/02/2017, DOE n.º 41, de 28/02/2017), FEDERICO DELGADO MATEOS.